

VIPSERVICE S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estado de Situación Financiera	2
Estado de Resultados Integral	3
Estado de Cambios en el Patrimonio	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6 – 19

Abreviaturas:

NIC:	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera
US\$:	Dólares de los Estados Unidos de América

VIPSERVICE S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en U. S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>ACTIVOS</u>		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Bancos	5	43.421	4.946
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	388.564	312.906
Activos por impuestos corrientes	9	<u>67.615</u>	<u>95.789</u>
Total activos corrientes		499.599	413.641
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos	7	<u>0</u>	<u>48.605</u>
Total activos no corrientes		0	48.605
Total activos		<u>499.599</u>	<u>462.246</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	8	291.194	177.841
Pasivos por impuestos corrientes	9	12.649	3.963
Provisiones	10	<u>8.283</u>	<u>13.551</u>
Total pasivos corrientes		312.126	195.355
Total pasivos		312.126	195.355
PATRIMONIO:			
	11		
Capital social		60.800	60.800
Aportes para futura capitalización		30.000	30.000
Reserva legal		6.148	6.148
Resultados acumulados		<u>90.525</u>	<u>169.943</u>
Total patrimonio		187.473	266.891
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>499.599</u>	<u>462.246</u>

Ver notas a los estados financieros


Ing. Hernando Baron
Gerente General


CPA. Wilson Culcay A.
Contador General

VIPSERVICE S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en U. S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31,</u>	
		2019	2018
		(en U.S. dólares)	
Ingresos por servicios		745.360	581.177
COSTOS Y GASTOS:	12		
Costo de ventas		(405.608)	(395.804)
Administración y ventas		(373.082)	(157.628)
Gastos financieros		<u>(16.714)</u>	<u>(1.328)</u>
Total costos y gastos		(795.404)	(554.760)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(50.044)	26.417
Gasto de impuesto a la renta corriente	9	<u>0</u>	<u>(5.812)</u>
UTILIDAD (PERDIDA) NETA Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		(50.044)	20.605

Ver notas a los estados financieros

Ing. Hernando Baron
Gerente General

CPA. Wilson Culcay A.
Contador General

VIPSERVICE S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en U. S. dólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Aportes para Futura Capitalización</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
	<i>(en U.S. dólares)</i>				
Saldos al 1 de enero de 2018	60.800	30.000	6.148	149.338	246.286
Apropiación de reserva legal	0	0	0	0	0
Utilidad neta	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>20.605</u>	<u>20.605</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	60.800	30.000	6.148	169.943	266.891
Apropiación de reserva legal	0	0	0	0	0
Otros Ajustes	0	0	0	(29.374)	(29.374)
Perdida neta	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(50.044)</u>	<u>(50.044)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>60.800</u>	<u>30.000</u>	<u>6.148</u>	<u>90.525</u>	<u>187.473</u>

Ver notas a los estados financieros

Ing. Hernando Baron
Gerente General

CPA. Wilson Culcay A.
Contador General

VIPSERVICE S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en U. S. dólares)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobros procedentes de actividades de operación	683.817	557.920
Pagado a proveedores	<u>(645.342)</u>	<u>(529.805)</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación	38.475	28.115
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de propiedades y equipos	0	0
FLUJOS DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportaciones para futuras capitalizaciones	<u>0</u>	<u>(65.005)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Incremento (disminución) neto durante el año	38.475	(36.890)
SalDOS al comienzo del año	<u>4.946</u>	<u>41.836</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>43.421</u>	<u>4.946</u>

Ver notas a los estados financieros

Ing. Hernando Baron
Gerente

CPA. Wilson Culcay A.
Contador General

VIPSERVICE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. INFORMACION GENERAL

VIPSERVICE S.A., es una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 7 de octubre de 2010 e inscrita el 29 de noviembre de 2010 en el Registro Mercantil. Las oficinas y su domicilio principal se encuentran ubicadas en el cantón Guayaquil, en la Av. Joaquín Orrantia S/N y Av. Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building.

VIPSERVICE S.A. es una empresa dedicada a servicios de publicidad o pauta por medios de comunicación y en todas las formas en que esta se pueda manifestarse o expresarse; para fines publicitarios en medios de televisión y digital.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene 5 empleados, que se encuentran distribuidos en personal administrativo y de servicios, ubicados en la Urb. Tornero 3 Mz. D Villa 3.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los registros de contabilidad y los estados financieros de La Compañía son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración de la Compañía ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía.

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades que son medidas a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

3.2. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera se clasifican los saldos en función a sus vencimientos; en corriente cuando el vencimiento es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha sobre la que se informe en los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3.3. Bancos

Representan los saldos en cuentas corrientes en instituciones bancarias nacionales. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

3.4. Cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. En el momento inicial son registradas a su valor razonable y posteriormente son medidas al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables son registradas como gastos en el Estado de Resultados Integral y su determinación es realizada mediante un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas con el objeto de disminuir el valor de las cuentas por cobrar comerciales y reflejarlas a su valor probable de realización. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrara en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras; o

- Información disponible que indica que hay una reducción medible en sus flujos de efectivo.

3.5. Activos por impuestos corrientes

Estos importes son registrados al costo y no estarán sujetos a ajustes en su reconocimiento posterior, debido a que no tienen ningún efecto de modificación en su valor al ser liquidados a su costo corriente al momento de liquidar el impuesto al valor agregado o impuesto a la renta.

3.6. Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor.

Se clasificará como propiedades y equipos a todo bien tangible adquirido para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como propiedades y equipos. Para el efecto, estos activos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Adquiridos por la entidad
- Usados en la producción y venta de los productos o para propósitos administrativos
- Utilizados durante más de un período contable
- Generen beneficios económicos futuros a la Compañía
- El costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- La Compañía mantenga el control de estos activos.

3.6.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las propiedades y equipos se contabilizan a su costo de compra menos depreciación y deterioro.

El costo inicial de las propiedades y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha; así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

El costo de los elementos de las propiedades y equipos comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c) La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento; así como, la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

- d) Las reparaciones y mantenimiento mayores que se realicen de manera periódica y que son necesarios para que el activo genere beneficios económicos futuros, se cargan a gastos a medida que se incurran. Solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil o su capacidad económica, estos se asimilan como parte del componente y se depreciarán desde la fecha de adquisición hasta la vida útil del componente principal. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

3.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

3.6.3 Retiro o venta de propiedades y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

3.6.4 Métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo de las propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en la estimación, registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	Vida útil (en años)
Vehículos	5
Equipos de Computación	3

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de activos fijos.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

A criterio de la Administración de la Compañía, aquellos bienes de propiedades y equipos que no van a ser transferidos o vendidos no están sujetos a un valor de rescate; por lo cual, no es necesario establecer valor residual.

3.7. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor

nominal ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio; tales como: accionistas, compañías y partes relacionadas, las cuales son reconocidas al inicio y posteriormente, a su valor nominal.

3.8. Pasivos por impuestos corrientes

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

3.8.1. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos, gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o no deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Adicionalmente, las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

3.9. Reconocimiento de ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

El ingreso por servicios de publicidad o pauta es reconocido una vez que se han establecido los derechos basado en las estipulaciones de los contratos para recibir este pago y es registrado en la cuenta Ingresos por servicios de publicidad en el Estado de Resultados Integral.

3.10. Reconocimiento de gastos

Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.11. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.12. Estado de Flujos de Efectivo

Los flujos originados por actividades de la operación, incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral. El método utilizado para la presentación del estado de flujos de efectivo es el Directo.

3.13. Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros de conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y

presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1. Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4.2. Impuesto a la renta corriente

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando, la Administración considere que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos impuestos en el futuro.

5. BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye principalmente saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses. Un resumen es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(En U.S. dólares)	
Bancos	<u>43.421</u>	<u>4,946</u>
Total	<u><u>43,421</u></u>	<u><u>4.946</u></u>

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar están conformados como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(En U.S. dólares)	
Cientes	138.590	310.406
Otras cuentas por cobrar	15.115	2.000
Relacionadas (nota 13)	<u>234.859</u>	<u>0</u>
Total	<u>388,564</u>	<u>312,406</u>

Cientes. - Representan facturas por ventas de servicios de publicidad o pauta, las cuales tienen vencimientos promedios entre 30 y 60 días plazo y no generan intereses.

Otras cuentas por cobrar. - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a importes entregados a proveedores para la compra de servicios profesionales, los cuales no generan intereses y serán liquidados durante el año 2020.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de las propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(En US dólares)	
Costo o valuación	120.541	120.541
Depreciación acumulada	<u>(120.541)</u>	<u>(71.936)</u>
Total	<u>0</u>	<u>48.605</u>
<u>Clasificación:</u>		
Equipos de computación	0	7.435
Vehículos	<u>0</u>	<u>41.170</u>
Total	<u>0</u>	<u>48.605</u>

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar están conformados como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(En US dólares)	
<u>Cuentas por pagar comerciales:</u>		
Proveedores varios	214.267	177.841
<u>Otras cuentas por pagar:</u>		
Otras cuentas por pagar	<u>76.927</u>	<u>0</u>
Total	<u>291.194</u>	<u>177.841</u>

Otras cuentas por pagar.- Representan préstamos recibidos por parte de los accionistas, los cuales no devengan intereses y no tienen fecha de vencimiento establecida.

9. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de provisiones están conformados como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En US dólares)	
Participación de trabajadores	0	3.963
Obligaciones con el IESS	1.533	646
Beneficios sociales	<u>6.751</u>	<u>12.905</u>
Total	<u>8.284</u>	<u>17.514</u>

Beneficios sociales. - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representan prestaciones a favor del personal de la Compañía, de acuerdo con lo estipulado en el Código de Trabajo.

10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Activos por impuestos corrientes</u>		
Crédito tributario de impuesto de salida de divisas	27.711	66.552
Crédito tributario de impuesto a la renta	39.903	25.979
Crédito tributario IVA	<u>0</u>	<u>3.259</u>
Total	<u>67.614</u>	<u>95.790</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes</u>		
Impuesto al valor agregado por pagar	2.431	0
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>10.218</u>	<u>0</u>
Total	<u>12.649</u>	<u>0</u>

Aspectos tributarios:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

Con fecha diciembre 29 de 2017 se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios lo siguiente:

- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
 - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
 - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
 - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
 - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
 - Para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de ser exportadoras habituales, la tasa impositiva se reducirá al 22%. En el caso de exportadores habituales, esta tarifa será aplicable siempre que en el presente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

Con fecha agosto 21 de 2018 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 309 la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados dentro y fuera de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un periodo de 8 y 12 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores económicos determinados como industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Exoneración de Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
 - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

Con fecha diciembre 31 de 2019 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 111 la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Las sociedades que hubieran reportado en su declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares pagarán una contribución especial durante 3 años (años 2020, 2021 y 2022) para apoyar en el proceso de reactivación económica del país, la tarifa en base a los ingresos para el cálculo de esta contribución se detalla a continuación:

Ingresos Brutos año 2018	Tarifa de Aporte
0 a 1,000,000.00	0.00%
1,000,000.00 a 5,000,000.00	0.10%
5,000,000.00 a 10,000,000.00	0.15%
Más de 10,000,000.00	0.20%

En ningún caso la contribución a pagar será superior al 25% del impuesto causado reportado en la declaración de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.

El pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, el pago tardío de esta contribución estará sujeto a cobro de los intereses por mora conforme a lo establecido en el Código Tributario; así mismos se podrá obtener facilidades de pago por un plazo máximo de hasta 3 meses.

Esta contribución no podrá utilizarse como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros impuestos.

- El 40% de los dividendos efectivamente distribuidos a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, será considerado dentro de su renta global; las sociedades que distribuyan los mencionados dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) conforme a disposición del Servicio de Rentas Internas;
- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.
- El pago del impuesto podrá ser anticipado en un 50% referente al monto del impuesto a la renta del año anterior menos las retenciones de impuesto a la renta que le hayan realizado en el mismo período; el pago de este anticipo será considerado como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta del año en que sea cancelado.
- La Administración Tributaria calificará a los agentes de retención del impuesto a la renta conforme a los criterios definidos en el Reglamento.
- Por única vez, lo sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, podrán solicitar un plan excepcional de pagos de hasta doce (12) meses, en cuotas mensuales iguales, de periodos vencidos hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, sean estos determinados por el sujeto activo o auto determinados por el sujeto pasivo; el

referido plan deberá ser presentado dentro de los 45 días posteriores a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley.

Las declaraciones de impuesto a la renta de INMARPLA S.A. han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2010 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2016 al 2019.

11. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio de la compañía es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>(En U.S. dólares)</u>	
Capital social	60.800	60.800
Aportes para Futura Capitalización	30.000	30.000
Reserva legal	6.148	6.148
Resultados acumulados	<u>90.525</u>	<u>169.943</u>
Total	<u>187.473</u>	<u>266.891</u>

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2019, el capital suscrito y pagado de la Compañía es 60.800 acciones ordinarias y normativas, a un valor nominal de US\$1 cada una.

La composición accionaria del capital social es como sigue:

<u>Socios</u>	<u>N°</u> <u>Participaciones</u>	<u>(U.S. dólares)</u>	<u>%</u> <u>Participación</u>
Gaviria Victoria Angélica María	30.400	30.400	50%
Celis González Yolima	<u>30.400</u>	<u>30.400</u>	<u>50%</u>
Total	<u>60.800</u>	<u>60.800</u>	<u>100%</u>

Reserva Legal. - La Ley de Compañías requiere que se transfiera a reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que llegue por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva no puede distribuirse como dividendo a los socios, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. En el año 2017, la Compañía decidió realizar la apropiación de las utilidades por US\$6,148 para reserva legal.

Resultados acumulados.- Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>(en U.S. dólares)</u>	
Utilidades acumuladas de años anteriores	140.571	149.338
Resultado del ejercicio	<u>(50.044)</u>	<u>20.605</u>
Total	<u>90.525</u>	<u>169.943</u>

12. GASTOS POR SU NATURALEZA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un detalle de los gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
Gastos del personal	110.201	83.614
Honorarios profesionales	35.376	22.132
Mantenimiento y reparaciones	6.123	0
Impuestos y contribuciones	1.384	2.338
Comisiones	114.930	7.233
Depreciación	19.813	0
Promoción y publicidad	750	3.452
Arriendo de inmuebles	32.755	20.825
Combustibles	3.613	1.054
Servicios básicos	5.107	3.478
Transporte	890	1.246
Suministros de materiales y repuestos	1.255	3.458
Gastos de viaje	10.323	2.453
Seguros y reaseguros	6.987	0
Otros gastos	<u>23.575</u>	<u>6.345</u>
Total gastos	373.082	157.628
Costos de ventas	405.608	395.804
Gastos financieros	<u>16.714</u>	<u>1.328</u>
Total	<u>795.404</u>	<u>554.760</u>

13. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la compañía no mantiene compromisos contractuales con proveedores ni clientes que la afecten operativa ni financieramente a corto o largo plazo.

Contingencias:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, a criterio de la Administración de la Compañía, no mantiene vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente o que requieran su revelación.

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y el 25 de marzo de 2020, el evento que en opinión de la gerencia de la compañía pudiera tener un efecto sobre los estados financieros adjuntos es el brote del virus COVID-19 ocurrido a finales del año 2019, el cual tuvo su rápida expansión alrededor del mundo y originó que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara a esta enfermedad como una “pandemia”. El Ecuador se ha visto afectado por esta situación, razón por

la cual el 16 de marzo de 2020 mediante el decreto presidencial No. 1017 fue declarado el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional y se establecieron varias medidas de prevención y control con el propósito de controlar la situación de emergencia sanitaria, entre las cuales se incluyeron: i) restricción de la circulación en el país de vehículos y personas, ii) suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas a nivel nacional e internacional y iii) suspensión de la jornada laboral presencial en el sector público y privado, excepto para ciertos sectores estratégicos.

Estas situaciones eventualmente podrían afectar de forma negativa el negocio de la Compañía y generar dudas sobre la continuidad de sus operaciones. Al 25 de marzo de 2020 no ha sido posible estimar con fiabilidad el tiempo durante el cual se mantenga el estado de excepción a nivel nacional y la severidad de la reducción de las ventas u otros efectos adversos que podrían originar el brote del virus COVID-19. Los posibles efectos de las situaciones descritas anteriormente sobre los estados financieros adjuntos y sobre la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha no han podido ser determinados.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 serán aprobados por la administración de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por el directorio y accionistas sin modificaciones.
